



*“2026 - Año de la Grandeza Argentina”*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA**

Su beneplácito por la celebración del Año Nuevo Chino 4724, “Año del Caballo de Fuego”, que se realiza, de acuerdo al calendario gregoriano, el martes, 17 de febrero del 2026, una de las festividades culturales más antiguas y significativas del mundo.

**DIPUTADO NACIONAL JAVIER NOGUERA**



*“2026 - Año de la Grandeza Argentina”*

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación con motivo de la celebración del Año Nuevo Chino 4724, correspondiente al “Año del Caballo de Fuego”, que tendrá lugar el día 17 de febrero de 2026, conforme al calendario gregoriano.

El Año Nuevo Chino constituye una de las festividades culturales más antiguas y significativas del mundo, con una vigencia histórica de varios milenios, y representa no solo el inicio de un nuevo ciclo anual según el calendario lunisolar, sino también una ocasión de profundo valor simbólico, social y espiritual. Sus celebraciones promueven valores asociados a la renovación, la armonía, el esfuerzo colectivo y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

En nuestro país, la comunidad de origen chino ha tenido un rol relevante en el desarrollo económico, social y cultural, contribuyendo activamente a la diversidad y al pluralismo que caracterizan a nuestra sociedad.

Las celebraciones del Año Nuevo Chino, realizadas en distintos puntos del territorio nacional, se han consolidado como eventos de carácter público y participativo, que convocan a miles de personas y fomentan el intercambio cultural, el respeto mutuo y la convivencia intercultural.

Esta conmemoración constituye una oportunidad para reafirmar los lazos de amistad y cooperación entre la República Argentina y la República Popular China, en el marco de una relación bilateral estratégica que se expresa en múltiples ámbitos, incluyendo el comercio, la inversión, la cooperación científica, educativa y cultural.

En este sentido, el “Año del Caballo de Fuego”, asociado en la tradición china a la energía, la determinación, el dinamismo y el progreso, adquiere un significado particular en el contexto actual, en tanto invita a renovar los esfuerzos colectivos orientados al desarrollo, la innovación y la construcción de sociedades más justas y solidarias.



*“2026 - Año de la Grandeza Argentina”*

Por todo lo expuesto, considero oportuno que esta Honorable Cámara exprese su beneplácito por la celebración del Año Nuevo Chino 4724, como reconocimiento a la diversidad cultural, al aporte de la comunidad chino-argentina y al fortalecimiento del diálogo intercultural y las relaciones internacionales de nuestro país.

**DIPUTADO NACIONAL JAVIER NOGUERA**